

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL SEACE (PRESENTACION ELECTRONICA), EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	4
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 24 días del mes de Julio del año 2024, en el local de la Oficina de Logística, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 56-2024-MA-OEA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03 -2024-HMA-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION ANUAL DE SET DE MONITOREO HEMODINAMICO CON DOMO, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación,</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	ALVINO SILVESTRE IDET	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
		Suplente			
Primer Miembro	JOSE RICARDO CANCHARI LUCAR	Titular		Dependencia:	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO
		Suplente	X		
Segundo Miembro	SALAS VALENCIA FREDY FIDEL	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SIGNOMED S.A.C.	20100948282
2	DIVCOM S.A.C.	20502130723
3	ALC MEDICAL E.I.R.L.	20600047478
4	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE (Presentación Electronica).</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	DIVCOM S.A.C.	22/07/2024	16:45:24

6	<p>Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores con fecha 24 de julio del 2024, asu vez para la revisión de las ofertas se solicita al area usuaria apoyo tecnico con OFICIO N° 02-2024-AS-03-2024-HMA-1 de fecha de recepcion 24 de julio del 2024, el area usuaria y/o tecnica asu vez responde con MEMO N° 0356-2024-UCIA-HMA y MEMORANDO N° 2451-2024-DFARM-HMA de fecha 31 de julio del 2024 de la revisión y evaluación como area usuaria y/o tecnica en apoyo técnico al Comité de Selección.</p>
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	DIVCOM S.A.C.	1 ÍTEM

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	DIVCOM S.A.C.	126,000.00	87.10

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL SEACE (PRESENTACION ELECTRONICA), EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según los Anexos que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	DIVCOM S.A.C.		
	FACTORES		PUNTAJES	
	PRECIO		100.00 puntos	
	PUNTAJE TOTAL			100.00 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	DIVCOM S.A.C.	100.00
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases. Con CARTA N° 01-2024-AS03-2024-HMA-1-CS de fecha 01 de agosto del 2024 mediante la plataforma del SEACE se solicitó subsanación de la oferta en lo establecido en el ART. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Con Carta S/N de fecha 01 de Agosto del 2024 mediante la plataforma del SEACE la empresa DIVCOM S.A.C. subsana lo solicitado de la oferta.			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	DIVCOM S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A			
	CAPACIDAD LEGAL			
	HABILITACIÓN			
	AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO	X		
	B			
	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

13	ACUERDO ADOPTADO
	Siendo 02 de agosto del 2024 A LAS 10:00 HORAS, los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por culminado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación de acuerdo con el analisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. según la evaluación efectuada se solicitara la autorización para la ampliación presupuestal según normatividad.

15	 Dr. Jose Ricardo Canchari Lucar JOSE RICARDO CANCHARI LUCAR PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	 Alvin Silvestre Idet ALVINO SILVESTRE IDET PRESIDENTE TITULAR	 Salas Valencia Fredy Fidel SALAS VALENCIA FREDY FIDEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO N° 01
ADMISION DE OFERTAS
CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS PARA LA
AS-SM-3-2024-HMA-1

ADQUISICION ANUAL DE SET DE MONITOREO HEMODINAMICO CON DOMO

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		POSTOR N° 1 DIVICOM S.A.C. RUC N° 20502130723
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, en caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. (Anexo N° 2)		SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		SI CUMPLE
e) Copia Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) del fabricante, emitida por autoridad competente del país de origen, con traducción e idioma castellano. Debe indicar la fecha de vigencia, o en su defecto, la fecha de emisión no deberá ser mayor a 2 años a la fecha de presentación de la propuesta. Debe especificar la familia de productos y/o el nombre del producto que oferta. ()		SI CUMPLE
f) Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), emitido por DIGEMID		SI CUMPLE
g) Copia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, vigente, emitido por la DIGEMID; o de ser el caso registro sanitario vencido con los documentos que acrediten el trámite de su reinscripción.		SI CUMPLE
h) Copia del Certificado de Análisis del producto terminado (protocolo de análisis)		SI CUMPLE
i) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), vigente emitido por DIGEMID		SI CUMPLE
j) Declaración jurada de libre de enfitea. (Anexo N° 4)		NO CORRESPONDE
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		SI CUMPLE
l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		SI CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		POSTOR N° 1 DIVICOM S.A.C. RUC N° 20502130723
m) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad Indicando la bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)		NO PRESENTA NO PRESENTA

Dr. José Canchari Lucero
 JEFE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
 ANESTESIOLOGÍA
 JOSÉ RICARDO CANCHARI LUCERO
 PRIMER MIEMBRO SUPLENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN


 IDETALMIRNO SILVESTRE
 PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN


 FREDDY FIDEL SALAS VALENCIA
 SEGUNDO MIEMBRO DE COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N°02

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

AS-SM-3-2024-HMA-1

ADQUISICION ANUAL DE SET DE MONITOREO HEMODINAMICO CON DOMO

EVALUACIÓN TÉCNICA / DOCUMENTOS FACULTATIVOS	N° CORRELATIVO ITEM	DESCRIPCION	V.ESTIM	POSTOR N° 01	
				ACREDITADA	PUNTAJE
<p>A. PRECIO: SI. 144,666.67 (PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS)</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Donde: i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	1	ADQUISICION ANUAL DE SET DE MONITOREO HEMODINAMICO CON DOMO	144,666.67	126,000.00	100.00
PUNTAJE PRECIO					100.00
BONIFICACION IYPE 5% sobre el puntaje total obtenido				NO PRESENTA	0.00
PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACION:					100.00
					1


 JOSÉ RICARDO CANCHARI LUCAR
 PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCION

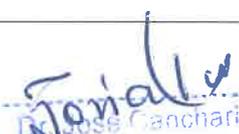

 IDET ALVINO SILVESTRE
 PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCION


 FREDY FIDEL SALAS VALENCIA
 SEGUNDO MIEMBRO DE COMITÉ DE SELECCION

ANEXO N° 03
CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

AS-SM-3-2024-HMA-1
ADQUISICION ANUAL DE SET DE MONITOREO HEMODINAMICO CON DOMO

DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR N° 01 DIVCOM S.A.C. RUC N° 20502130723	
<p>CAOACITACIÓN LEGAL</p> <p>Requisitos:</p> <p>Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento y de sus cambios otorgadas al Establecimiento Farmacéutico Proveedor, emitidas por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por la Autoridad Regional de Medicamentos – (ARM) del Ministerio de Salud – MINSa, según corresponda..</p> <p>Acreditación:</p> <p>Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento y de sus cambios otorgadas al Establecimiento Farmacéutico Proveedor, emitidas por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por la Autoridad Regional de Medicamentos – (ARM) del Ministerio de Salud – MINSa, según corresponda..</p>	SI CUMPLE	
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 37,500.00 (Treinta y siete Quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes Set de Monitoreo Hemodinámico con DOMO</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	S/ 216,700.00	SI CUMPLE
CALIFICA		


JOSÉ RICARDO CANCHARI LUCAR
 PRIMER MIEMBRO SUPLENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN
COMP. N° 11432


IDET ALVINO SILVESTRE
 PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN


FREDY FIDEL SALAS VALENCIA
 SEGUNDO MIEMBRO DE COMITÉ DE SELECCIÓN